

Sr abogado.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Herrera abogado y asociados.

ESD

ASUNTO: respuesta derecha de petición.

Recibido su derecho de petición mediante correo electrónico el día diecisiete (17) de marzo del presente año, respetuosamente me permito emitir respuesta en los siguientes términos.

LO SOLICITADO

*Solicito respetuosamente a PODER NATURAL S.A.S de cumplimiento a los ordenados mediante auto del 03/10/2024 y efectué el pago la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$650.000)**, por concepto de agencias en derecho causadas dentro del proceso ordinario laboral con radicación 66001310500220210009300.*

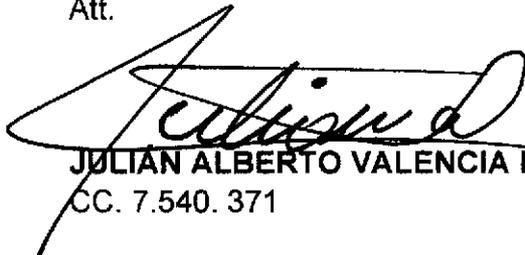
CONSIDERACIONES

La empresa PODER NATURAL S.A.S se encuentra sin operación desde el año 2022.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

De conformidad con lo expuesto anteriormente, PODER NATURAL S.A.S no se encuentra en operación desde el año 2022, razón por la cual no cuenta con los recursos para cubrir dichos gastos.

Att.



JULIÁN ALBERTO VALENCIA HINCAPIÉ
CC. 7.540.371